

SECTOR SOCIAL

• ABC (08/06/2011)	55
• El Economista (08/06/2011)	46
• El Economista (08/06/2011)	55
• El Mundo (08/06/2011)	35
• El País (08/06/2011)	34
• El Periódico de Cataluña (08/06/2011)	24
• Expansión (08/06/2011)	49
• Qué! (08/06/2011)	11
• La Opinión de Murcia (04/06/2011)	18



La oposición rechaza la urgencia de la ley de Igualdad de Trato

► Varapalo de PP, CiU y PNV al Gobierno, que quería tramitar la norma cuanto antes

MARIANO CALLEJA
MADRID

Alfredo Pérez Rubalcaba se ufana de la semana pasada de los apoyos que tenía el Gobierno para acabar la legislación, y apuntaba en concreto a CiU y el PNV. Pero a la primera oportunidad que han tenido, los nacionalistas catalanes y los vascos han dejado claro quién manda en esa relación y han dado un sonoro «no» al intento del Gobierno de tramitar por la vía de urgencia su polémica ley de Igualdad de Trato y No Discriminación. Los votos de PNV y CiU, unidos a los del PP, han servido para rechazar en la Mesa del Congreso la petición expresa del Ejecutivo, acuciado ya por el calendario en esta recta final de legislatura.

El presidente del Congreso, José Bono, se mostró «muy comprensivo» con la postura de los tres grupos de la oposición, según fuentes de la Mesa.

No hubo debate, los representantes socialistas no defendieron la postura del Gobierno, y se pasó en seguida a la votación, que perdió el PSOE por seis votos contra tres. El proyecto de ley se tramitará por tanto de manera ordinaria, lo que alargará los plazos previstos, y buscados, por el Gobierno de Zapatero.

Fuentes del Grupo Popular afirmaron que no descartan solicitar sucesivas prórrogas en los plazos de enmiendas y alargar el debate de la ley hasta que ésta decaiga con la disolución de las Cortes, como muy tarde en el mes de enero. Los populares han sido muy críticos con esta norma desde el principio y no ahorran en descalificativos para describirla: «Un desastre, infumable, es una ley ideológica, además de inconstitucional», destacaba un destacado miembro de la oposición. «Ahora hemos tenido una primera victoria, en la Mesa, pero todavía no hemos ganado la guerra», apostillaba.



Leire Pajín
Ministra de Sanidad

Ni siquiera la izquierda minoritaria del Parlamento respaldaba la petición de urgencia que planteó el Gobierno para asegurarse la aprobación de la ley, su última bandera social, antes del final de legislatura. Así, Olaia Fernández Davila, del Bloque Nacionalista Gallego (BNG), admitió que la ley tiene «enjundia», pero no ve justificada la prisa del

Ejecutivo: «Requiere una reflexión para negociar todas las enmiendas».

Uno de los puntos más polémicos de la ley se refiere a la educación diferenciada, ya que prevé la supresión de ayudas públicas para los colegios concertados que separen a los niños de las niñas. El Consejo de Estado ya advirtió que este punto debería ser legislado aparte, como ley Orgánica, porque afecta a un derecho fundamental, como es la libertad de enseñanza. Además, en la norma se invierte la carga de la prueba, lo que fulmina la presunción de inocencia y obliga a demostrar que no se ha discriminado.

Los despropósitos del polémico anteproyecto

► Todo es discriminación

Como todo es motivo de discriminación para este anteproyecto de ley, por ejemplo, un restaurante no podrá dejar de atender a unos clientes aunque sospeche que no le van a pagar.

► Propietarios indefensos

Si un propietario decide alquilar su piso solo a matrimonios con hijos mayores de 18 años podría ser denunciado por discriminación y estaría obligado a aportar pruebas para demostrar su inocencia.

► Sin libertad de empresa

En su actual redacción, un centro de estética no podrá especificar que prefiere una mujer como esteticista, por más que el contratar a un hombre le pudiera acarrear un descenso de los servicios.

► El gasto se dispara

El control del cumplimiento de esta ley por parte de un organismo independiente, tendrá un coste para el Estado de 1.640 millones al año sólo en el gasto de personal.

Tirada: 54.077	elEconomista	Superficie: 95,00 cm ²	Ocupación: 10.83%	Valor: 1.082,29
Difusión: 29.320 (O.J.D)				
Audiencia: 102.620	Nacional Economía	Diaria		
Ref: 3676008	2 ^a Edición	08/06/2011	Página: 46	1 / 1

Los inmigrantes podrán volver a su país de la mano de firmas catalanas

J.S.

BARCELONA. La consejería de Bienestar Social de la Generalitat tiene previsto presentar próximamente un proyecto de retorno voluntario para inmigrantes residentes en Cataluña para que vuelvan a sus países de origen a trabajar para empresas catalanas "que tengan o quieran tener sede" en los respectivos países.

Según explicó ayer en comisión parlamentaria el director general de Inmigración de la Generalitat, Xavier Bosch, este programa busca contribuir a la economía productiva de estos países, a la vez que incentivar el retorno voluntario de los inmigrantes.

El plan está dirigido a los inmigrantes medianamente cualificados que residen en entornos socioeconómicos desfavorecidos de Cataluña. En el plan participarán la Generalitat, empresas privadas, inmigrantes y asociaciones profesionales y de inmigrantes.

La medida, que no tiene fecha concreta, se desplegará a lo largo de esta legislatura en el marco del Plan de Ciudadanía e Inmigración 2009-2012, y no comportará incremento presupuestario, porque se desplegará con "medios internos".



Tirada: 54.077	elEconomista	Superficie: 45,00 cm²	Ocupación: 5.13%	Valor: 510,88	
Difusión: 29.320 (O.J.D)					
Audiencia: 102.620	Nacional	Diaria			
Ref: 3676122	Economía				
	2ª Edición	08/06/2011	Página: 55		1 / 1

A debate la ecuación mujer, familia y trabajo

■ MADRID. El X Congreso de la Fundación Mujer, Familia y Trabajo debate hoy las nuevas formas de liderazgo empresarial. Participan destacados líderes del mundo profesional, entre ellos, Carmen Mur, consejera delegada de Manpower; la alpinista Edurne Pasaban; Blanca López Ibor, jefa de la unidad hematológica-oncológica del hospital Montepíncipe de Madrid; o el director general de la Fundación Botín, Íñigo Sáenz de Miera. Los debates estarán moderados por la periodista Marta Robles y Eugenio Palomero, presidente y fundador de Itineribus .



Los líderes de la CEOE, CCOO y UGT, ayer, en un desayuno, su primer encuentro tras romperse la negociación colectiva. / EFE

10 años para recuperar el empleo anterior a la crisis

El CES admite que el ajuste del Gobierno frena la recuperación

B. P. R. / Madrid

El sobreesfuerzo que España deberá hacer para salir de la crisis y acabar con el paro requerirá un aumento del 2,5% del PIB, más de un punto por encima de la previsión de crecimiento del Gobierno para este año, y tendrá que prolongarse durante una década si quiere crear 3,5 millones de empleos. Sólo así recuperará la tasa de paro anterior a la crisis.

Sin embargo, el cambio de tendencia no ha empezado bien: según reconoce en su memoria anual el Consejo Económico y Social (CES), un órgano consultivo que emite dictámenes sobre proyectos legislativos del Gobierno y donde se sientan empresarios y sindicatos, el «giro» que el Ejecutivo dio a su política económica en mayo de 2010 «frenó» tanto la recuperación de la demanda como la generación de empleo.

En opinión del presidente del CES, Marcos Peña, «no es razonable» prever que se creen puestos de trabajo con crecimientos de la economía inferiores al 1,5%. Más aún cuando tres cuartas partes de la reducción del déficit conseguido hasta ahora proceden del aumento de impuestos y el resto de las medidas de ajuste. El Gobierno, por el contrario, mantiene que habrá generación neta de empleo en el segundo semestre

El 66% tiene sólo un mes de contrato

> La tasa de temporalidad a finales de 2010 fue del 24,8%, la más baja en un cuarto trimestre desde 1989. Aun así, se sitúa 10 puntos por encima de la media de la UE a 27.

> Los efectos de la reforma laboral contra el abuso de la temporalidad tardan en hacerse notar porque el 91% de los contratos en 2010 eran eventuales. Y el 66% de éstos duró sólo un mes. Así, un asalariado español firma cada año 3,5 contratos de media.

con un aumento del 1,3% del PIB.

Peña desdramatizó ayer la ruptura de las conversaciones para reformar la negociación colectiva y alabó los logros del Diálogo Social durante los últimos 30 años. «Ya llegarán los acuerdos, con toda seguridad», aventuró el presidente del CES, quien defendió el pacto firmado por patronal y sindicatos en 2010 como propiciador de la necesaria moderación salarial en tiempos de crisis.

De hecho, la memoria del CES recoge un aumento salarial medio pactado en convenio el año pasado del 2,17%, por debajo del negociado en 2009 (2,25%). Además, la subida pactada fue superior a la real: según la Contabilidad Nacional, ésta creció sólo un 0,69%; según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, un 0,95%. Las causas de esa contención las sitúa el documento en la menor destrucción de empleo, también en el recorte del 5% a los funcionarios.

Otro dato en la misma dirección: el coste laboral unitario cayó un 1,6% el año pasado, frente al 6,4% que creció en 2009. Según la memoria, la productividad aumentó un 2,25%. Así que, mientras la remuneración de los asalariados –en el conjunto de la renta nacional– cayó un 1,5%, las empresas mejoraron sus cuentas un 4,2%. Precisamente porque la moderación salarial –y el descenso del empleo– redujo los gastos de personal de las empresas.

Si bien la población en riesgo de pobreza –el 23,4%– es similar a la media de la UE, su aumento –1,3 puntos en 2010– fue el mayor desde que hay registros. Más inquietante aún: la renta de los españoles con mayores ingresos es seis veces superior a la de aquellos con los ingresos más bajos (por 4,9 veces en la UE).



El Gobierno saca a 32.687 fallecidos de las listas de la Dependencia

El Ejecutivo avisa por carta a las comunidades autónomas de que les descontará en próximos pagos el dinero transferido para esas personas

CARMEN MORÁN
 Madrid

El Gobierno ha limpiado las cifras de la Dependencia que les remiten las comunidades y ha encontrado 32.687 fallecidos solo entre las personas que ya estaban percibiendo alguna ayuda (704.758), es decir, por las que las autonomías reciben financiación estatal. Esas cantidades deberán ahora reajustarse cuando se libren nuevos pagos.

Los datos están inflados también en otros capítulos, por ejemplo en las solicitudes, que de mayo a junio presentan un saldo negativo de 106.436. "Aquí hay personas fallecidas, pero esta caída se debe también a otros factores, por ejemplo, personas repetidas, alguien que se han trasladado de comunidad y permanencia inscrito en la anterior, caducidad en los trámites o quien decide no seguir con el proceso", explica la directora general de Política Social, Isabel Martínez.

Cada comunidad tiene que limpiar mensualmente sus datos antes de remitirlos al Gobierno y para ello se dispuso una herramienta informática con la que cruzar las cifras con el Instituto Nacional de Estadística. De esta forma salían los fallecidos del sistema. "Y también hay herramientas administrativas para limpiar el resto de las repeticiones, pero no se está haciendo cada mes. Nosotros tenemos la obligación de cotejarlo y es lo que hemos hecho", dice Martínez.

Una vez descontados los 32.687 fallecidos, el saldo de beneficiarios es este mes negativo, salen 30.894 personas menos. De ellas, la mayoría, 15.737 tenían una ayuda para el cuidador familiar y cerca de 10.000 figuraban como atendidos en residencias. "Hay comunidades que manejan unas cifras más altas y es posible que se produzcan pequeños desvíos, pero en otras no pa-

Las cifras de la dependencia en junio

	BENEFICIARIOS			SOLICITUDES	LISTA DE ESPERA
	% sobre población	Junio 2011	Dif. mayo/junio	Dif. mayo/junio	Dif. mayo/junio
Cantabria	2,41	14.289	-943	-1.777	-738
La Rioja	2,32	7.486	-536	-2.173	-1.160
Andalucía	2,18	182.392	-5.911	-22.244	-8.159
Castilla y León	1,95	50.019	-2.905	-7.848	-2.254
Castilla La Mancha	1,87	39.154	-1.673	-7.304	-3.223
Aragón	1,82	24.472	-3.003	-5.062	-626
Murcia	1,77	25.839	+69	-2.171	-513
País Vasco	1,76	38.231	-2.633	-9.284	-3.602
Extremadura	1,61	17.772	-1.102	-4.462	-1.845
Cataluña	1,53	115.137	-2.802	-23.646	-6.580
Asturias	1,32	14.267	-838	-2.053	-779
Navarra	1,29	8.200	-1.210	-1.960	-319
Ceuta y Melilla	1,16	1.822	-81	-527	-232
Madrid	1,11	71.909	-1.349	-7.535	-4.129
Galicia	1,07	29.854	-3.469	-6.504	-1.252
Baleares	0,92	10.166	-224	-1.383	-851
Valencia	0,86	43.922	-1.735	+2.602	+50
Canarias	0,46	9.827	-549	-3.105	-868
TOTAL	1,5 (media)	704.758	-30.894	-106.436	-37.080

DIFERENCIA DE BENEFICIARIOS MAYO/JUNIO



Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

EL PAÍS

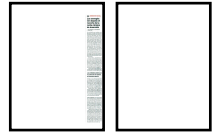
Todavía hay más de 300.000 dependientes que esperan su ayuda

rece ser un equívoco. Las comunidades que más fallecidos tenían registrados en el sistema son Castilla y León, Galicia, País Vasco y Navarra", detalla la secretaria general de Política Social. Otras, como Baleares, dice, tenían pocos errores de este ti-

po. El Ministerio de Sanidad y Política Social ha enviado una carta a los consejeros en la que se les explica la situación y se les avisa de que la financiación se reajustará en función del dinero que se haya adelantado por esas personas que no debía figurar en el sistema.

A pesar de haber limpiado las cifras, el volumen de dependientes con derecho a una ayuda y que aún no la están percibiendo es alto. Si en mayo eran 346.880, en junio solo ha caído en 37.080. "La lista de espera es preocupante, hay todavía más de 300.000

personas que teniendo reconocida su dependencia no tienen ayuda alguna. Y los plazos para cumplir con los trámites previstos son todavía escandalosos en algunas comunidades, como Canarias, Valencia, Galicia o Baleares", critica el presidente de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, José Manuel Ramírez Navarro. Pero celebra que "el Gobierno limpie el sistema estadístico y que las cifras estén cada vez más depuradas", aunque considera que esto "debería ser un proceso más automatizado".



 BIENESTAR SOCIAL

Las oenegés ven injusto el recorte de la renta mínima de inserción

FIDEL MASREAL / JORDI NIERGA
BARCELONA

Las entidades que trabajan con personas en riesgo de exclusión social lamentaron ayer que el Govern haya decidido, sin apenas publicidad, dar también un taje a la renta mínima de inserción, conocida como *pirmi*. Una ayuda de entre 414 y 550 euros vigente desde 1997 y que, debido a la crisis, perciben un número creciente de familias, que hoy superan las 27.000. El Govern ha argumentado que la ayuda debe «ajustarse» —es decir, limitarse— para incentivar a los beneficiarios a buscar trabajo. Las oenegés afirman que hasta ahora solo conocen los planes de recorte, ya que el Govern no ha aportado ningún plan de fomento de los itinerarios de formación e inserción laboral.

Xavier Orteu, miembro de la dirección de las Entitats Catalanes d'Acció Social (ECAS), dijo ayer que si bien se debe evitar el fraude en la prestación de esta ayuda y la pasividad por parte de los receptores, «restringir su acceso sin que se prevea un proceso de inclusión social es negativo».

Para la responsable del área social de Càritas en Barcelona, Mercè Darnell, el recorte de la *pirmi*

Las entidades piden que se potencien los planes de inclusión laboral

obedece a «un criterio restrictivo que obligará a las entidades a asumir el déficit de la sociedad del bienestar, un rol que tampoco les corresponde». «Esa modificación es un paso atrás en las mejoras que se han ido consiguiendo durante los años», añadió Darnell.

Ramón Noró, de la Fundació Arrels, opinó que en lugar de recortarse, la prestación debería ampliarse debido a la situación de crisis. A su juicio, los ajustes tendrán «una incidencia muy pequeña en la reducción del déficit».

CASOS «CRÓNICOS» // El responsable de economía social y cooperativa de la Conselleria d'Empresa i Ocupació, Xavier López, justificó la medida en que la ley «no incentivaba a los beneficiarios a buscar trabajo» por su carácter indefinido. Incluso podía llegar a ser de cuantía superior al salario mínimo, lo que podía crear casos «crónicos».

Según el director general, pese a que la ley vincula la ayuda al seguimiento de un programa de inserción laboral, este factor no se ha tenido en cuenta hasta ahora. «Queremos que una parte de los planes de inserción se destinen a quien cobra la *pirmi*», añadió. Sobre la falta de transparencia de la medida, López respondió: «No es así, la prueba es que estamos hablando de ello con usted.»

Tirada: 79.836	Expansión		Superficie: 75,00 cm²	Ocupación: 6.63%	Valor: 817,77	
Difusión: 51.293 (O.J.D)						
Audiencia: 179.526 (E.G.M)	Economía					
Ref: 3676076	2 ^a Edición	08/06/2011				1 / 1

Ganadores de los premios Impulsa

Tres barceloneses y un francés, así como la Fundación Balía, que trabaja con jóvenes en riesgo de exclusión, recibirán el próximo 22 de junio los premios Impulsa, que otorga la Fundación Príncipe de Girona. En la categoría de Ámbito Social, el ganador ha sido el doctor **Pere Barri**, que ocupa la jefatura de la sección quirúrgica del servicio de ginecología del Instituto Universitario Dexeus. El físico **Romain Quidant** es el premiado en el ámbito de Ciencia por su trabajo como investigador y su labor para combinar los últimos avances tecnológicos y la oncología en el desarrollo de nuevos procedimientos de detección de algunos cánceres. La fundación ha concedido el premio a la Cultura al escritor **Borja Bagunyà**, considerado punta de lanza de la generación emergente de la literatura

catalana. El Impulsa a la Empresa ha recaído **Marc Bonavía**, fundador de la empresa SITmobile, un proveedor de soluciones de movilidad enfocado a teléfonos, Internet y redes sociales.

Tirada: 309.132		Superficie: 225,00 cm ²	
Difusión: 309.132 (O.J.D)			
Audiencia: 1.081.962	General	Valor: 4.064,50	
Ref: 3676522	1 ^a Edición	08/06/2011	Página: 11
			1 / 1

EL 75% DE LOS MENORES ESTÁN BAJO ACOGIMIENTO RESIDENCIAL

España busca familias para sus niños tutelados

Las Cortes debatirán una propuesta para reformar la ley de adopción. En dicho anteproyecto se prima la acogida familiar, hoy en día residual

SARA PLAZA sara.plaza@que.es

Existen entre 35.000 y 45.000 niños residiendo en centros de acogida. Así, un 75% de los menores tutelados se encuentran en residencias, mientras que tan sólo el 25% están acogidos en familias. Estos son los datos recabados por la Comisión Especial del Senado para estudiar la problemática de la adopción nacional, que tiene el objetivo de reformar la ley para fomentar la acogida familiar. El anteproyecto, que se llevará al Congreso, intenta primar el bien del menor. "Nosotros apoyamos esta iniciativa, pensamos que los niños deben estar en un entorno familiar", expresa Pedro Puig, director general de 'Aldeas Infantiles SOS'. "Sin embargo, creemos que España no tiene todavía tradición de acogida y, por otro lado, es importante seleccionar bien a la familia para anteponer el interés del menor", concluye.



"Me emociono cuando veo que el niño empieza a sentirse uno más"

José Carlos y Charo han acogido a un menor. "Tenemos dos críos biológicos y el tercero está empezando a sentirse uno más", relata Charo. "El niño tie-

ne siete años y con esa edad es difícil que encuentre una familia adoptiva", explica José Carlos, que piensa que "todos podemos hacer un hueco para acoger".

CHARO Y JOSÉ CARLOS / Programa de Acogida de Apraf y la Junta de Andalucía

Tirada: 11.075	laopiniondemurcia		Superficie: 593,00 cm ²
Difusión: 8.417			Ocupación: 47.86%
(O.J.D)	Murcia	Diaria	Valor: 1.004,25
Audiencia: 29.459	General		Página: 18
Ref: 3675663	1ª Edición	04/06/2011	1 / 1

«La Ley de Dependencia ha convertido las residencias de ancianos casi en hospitales»

► El Defensor del Pueblo alerta de que la prioridad para los grandes dependientes está dejando sin plaza a otros mayores que también necesitan asistencia ► Expertos de toda España participan la semana que viene en unas jornadas en Cartagena

A. LÓPEZ

■ La aplicación de la Ley de Dependencia está cerrando el paso a las residencias de ancianos a aquellos mayores que, sin ser grandes dependientes, recurrían a ellas para vivir con la asistencia que sus familiares no podían facilitarles o que elegían envejecer cómodamente con los servicios que obtenían en estos centros. «La Ley de Dependencia ha convertido las residencias en casi hospitales por la prioridad que da a los grandes dependientes», advirtió ayer el Defensor del Pueblo de la Región, José Pablo Ruiz Abellán, durante la rueda de prensa de presentación de las XXVI Jornadas de Coordinación de Defensores del Pueblo que se celebrarán entre el 6 y el 8 de junio en Cartagena en las que participarán expertos de todo el país y que este año dedicarán sus intervenciones a hablar sobre los derechos de las personas mayores. Para proteger estos derechos, el defensor del pueblo reclamó a las administraciones que tengan en cuenta la falta de plazas asistenciales y de profesionales de la gerontología para que «no haya una disminución de los servicios».

En la Región hay censados 201.000 mayores de 65 años de los que 22.000 reciben prestaciones por la Ley de Dependencia «y eso quiere decir que hay muchos



Raimundo Benzal, adjunto al Defensor del Pueblo; José Pablo Ruiz Abellán, defensor y el secretario general de la institución en la Región, Joaquín Rocamora. TANIA BUENDÍA

Los bajos ingresos económicos hacen que el 25% de quienes tienen más de 65 años vivan en el umbral de la pobreza

Los defensores denuncian deficiente coordinación entre administraciones y las desigualdades de las ayudas

mayores que deben tener más participación en la sociedad con un envejecimiento activo», reclamó Ruiz Abellán. Durante las

jornadas de Cartagena los expertos harán sugerencias a las administraciones para poner solución a las deficiencias que el sistema tiene para los mayores.

Otro de los problemas característicos de este segmento de la población es su bajo nivel de ingresos. «En España el 25% de los mayores viven en el umbral de la pobreza y precisamente nos encontramos en un momento en el que se está debatiendo sobre reformas que podrían dar lugar a una reducción de las pensiones», apuntó Ruiz Abellán, que señaló

que son las mujeres las que más problemas de suficiencia económica tienen «porque viven más y sus pensiones de viudas son más bajas».

La deficiente coordinación entre administraciones a la hora de prestar servicios sociosanitarios a los mayores o las desigualdades en las ayudas que existen entre las comunidades autónomas son otros de los asuntos sobre los que los defensores del pueblo de todo el país, las residencias de ancianos y los propios mayores debatirán durante las jornadas.

DENUNCIAS

El maltrato más común, el económico

► Las quejas que los defensores del pueblo reciben con más frecuencia, también en la Región, están relacionadas con los incumplimientos de la Ley de Dependencia, aunque en el último año estas quejas han disminuido. Pero en lo referente a los derechos de los mayores, lo que centra la preocupación de los defensores del pueblo son las denuncias por maltrato económico a los mayores. Falsificaciones de firmas, robos de propiedades y otro tipo de fraudes aprovechándose de la pérdida de facultades de los ancianos son el tipo de maltrato que más se denuncia en España entre los que tienen más de 65 años.

LOS DERECHOS DE LOS MAYORES

DEL 6 AL 8 DE JUNIO Facultad de Ciencias de la Empresa de la UPCT

► Las jornadas se celebrarán en la Facultad de Ciencias de la Empresa de la UPCT entre el lunes 6 y el miércoles 8. En sesiones de mañana y tarde, los expertos protagonizarán debates, talleres y mesas redondas.